CUENTA PÚBLICA - OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que "las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión", formula el presente **Informe de Avances de Gestión Financiera**, correspondiente al periodo enero - diciembre del año 2025, en complemento al informe de la gestión financiera.

Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se impulsa y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde", estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Los servicios que presta, particularmente a la población sin derechohabiencia a la seguridad social, se realizan en base al programa de gestión ***Atención Médica de primer y segundo nivel y de urgencias*** basados, en lo general, en Atención de Urgencias Médicas, Consulta Externa, Egresos Hospitalarios, Cirugías, Nacidos Vivos, Exámenes de Laboratorio, Estudios de Imagen, Atención de picaduras de alacrán, Procedimientos menores y Vacunas.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Cabe precisar que, en su momento, el Municipio determinó pertinente que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa t(MIR), debido a que somos un OPD y, en consecuencia, se cuenta con una Junta de Gobierno como máxima autoridad. Por lo anterior, nuestros **programas de gestión son sin MIR**.

A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador:

1.1. *Número de Kit de Primera Infancia:* **1,111** kits otorgados de manera gratuita a madres zapopanas después del nacimiento de sus hijos en el Hospital General de Zapopan (Hospitalito), mismos que contienen elementos para el óptimo y seguro desarrollo psicomotor del recién nacido y cuyo costo asciende a poco más de 4 mil pesos.

1.2. *Personas beneficiadas con Brigadas Médicas del Programa "Hospitalito Cerca de ti":* **2,345** individuos atendidos de manera gratuita con uno o más tipos de servicios a través de **20 brigadas médicas** desarrolladas en localidades o colonias del municipio con dificultades de acceso a servicios de salud. Incluso, para aquellos pacientes con padecimientos que requieren necesariamente de un control por médico especialista en el Hospitalito, se les expide su Tarjeta de Citas Médicas que señalan la fecha, hora y servicio de medicina especializada al que deben asistir.

1.3. *Personas beneficiadas con la cobertura de un Seguro Médico*: **4,284 personas** atendidas bajo las bondades de un Seguro Médico gratuito (Seguro Médico Escolar; Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas; Nos toca cuidar -dirigido a personas cuidadoras-, así como Colmenas y Enjambres), o bien, por la adquisición de una Póliza con costo simbólico (Seguro a Comerciantes de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos), a los que se les atiende en el Hospital General de Zapopan y las seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde", por lesiones accidentales o patologías médico-quirúrgicas.

1.4. *Personas operadas por catarata ocular:* **482 adultos intervenidos quirúrgicamente** para corregir su déficit visual al sustituir el cristalino por un lente artificial **todo de manera gratuita,** en el marco del Programa "Hospitalito Ve por ti.

Independiente de los resultados focalizados en estos cuatro indicadores, en su conjunto el Hospital General de Zapopan y las seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde", se **otorgaron poco más de 1.3 millones de servicios de salud** del tipo de atenciones de urgencias médicas; atenciones médica prehospitalaria; consultas de medicina de especialidad, medicina general, dental, psicología, nutrición y podología, entre otras; cirugías; nacimientos vía vaginal o cesárea; egresos de pacientes hospitalizados; exámenes de laboratorio; estudios de imagen (Rx, ultrasonido, tomografía y mastografía); procedimientos médicos como endoscopias de tubo digestivo alto y colonoscopías; toma de biopsias, estudios de fisiología cardíaca; sesiones de terapia física y tanque terapéutico; escleroterapias: citologías exfoliativas; suturas; retiros de puntos y vacunas entre otros muchos.

Finalmente, se puntualiza que los anteriores indicadores evalúan la Política de Desarrollo No.5 "Atención a la Salud", del Tema No. 1 "Zapopanas y Zapopanos", específicamente del Objetivo Estratégico 1.2 Fortalecer el acceso a servicios de atención médica para zapopanas y zapopanos sin derechohabiencia a la seguridad social.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En todos los casos, los datos se obtuvieron directamente del área responsable de Programas Sociales (Kit de Primera Infancia, "Hospitalito Cerca de ti" y "Hospitalito Ve por

ti"), mientras que los datos relacionados con los Seguros Médicos, fue proporcionada por la Jefatura de Recursos Financieros del OPD SSMZ.

Indistintamente, los indicadores se expresan en números absolutos y se efectúa un análisis comparativo basado en la variación porcentual del periodo que se informa en referencia con el periodo o periodo(s) próximo(s) anterior(es), siguiendo las metodologías y criterios de interpretación establecidas por la bioestadística.

ANEXOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025 del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, diciembre del 2025.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan 2024-2027.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA

DIRECTOR GENERAL

CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASEJ2025-17-17-02-2026-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.